



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº: 3023/98.-

REF:/JUAREZ, HECTOR RUBEN

S/INDULTO Y/O CONMUTACION DE PENA.-

DICTAMEN N°: 706/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución glosado a fojas 26.-

Por lo expuesto la referida resolución estará en condiciones de ser refrendada por el Señor Ministro. -

ASESORIA LETRADA DE GOBZERRO

de 1.998.-AIC/mesp. - SANTA ROSA,

14 de julio

Dra. Adriana Isabel CUARZI A R G A D A SECRETARIA CETRADA ASESORIA LETRADA DE GODIERNO ASESON LETRADO DE GOBIENNO

SUBBOGANTE